

**COMUNICACIÓN OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE  
MEDCOMTECH, S.A.**

**03 DE AGOSTO DE 2021**

Muy señores nuestros:

"En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de *BME MTF Equity*, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a MEDCOMTECH, S.A. (en adelante, "MEDCOMTECH") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:"

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

MEDCOMTECH, S.A. comunica que la Sociedad ha acordado con Mercados y Gestión de Valores, A.V., S.A. (en adelante "MG Valores") la resolución del contrato de Proveedor de Liquidez.

En consecuencia, la Sociedad ha decidido nombrar como nuevo Proveedor de Liquidez a Singular Bank, S.A.

La extinción de la relación contractual con MG Valores, así como la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Proveedor de Liquidez tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 03 de Agosto de 2021.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

---

D. Juan Sagalés Mañas  
Director General de MEDCOMTECH, S.A.